FUNDAMENTOS

"Agua Fresca" es un programa radial que se emite en el 97.1 Mhz de frecuencia modulada, con cobertura en todo el Alto Valle; vía Internet por la web www.agua-fresca.com.ar y por televisión desde los estudios de Canal 10 en el Parque Industrial de General Roca, en todo el territorio provincial.

Este programa tiene contacto permanente con diferentes localidades: San Antonio, Bariloche, Río Colorado, Valle Medio, Cipolletti, Allen, Villa Regina, General Roca, Valcheta, El Bolsón, Catriel, toda la Línea Sur y Viedma. Hay un corresponsal en cada una de ellas y profesionales de la comunicación abocados a la difusión de la tarea de la Legislatura de Río Negro, del Poder Judicial y de cada Ministerio del Poder Ejecutivo.

A través de la sintonía del canal se llega a cada ciudad de la región, por medio de distintas repetidoras de Canal 10 y de la empresa de Cable que retransmiten la señal, como Teledigital en todo el Valle y la provincia de Neuquén, con alcance en Centenario, Plottier, Cinco Saltos, también Cosmovisión en Valle Medio, Canal 6 en Bariloche, Río Colorado T.V o Supercanal en Viedma, entre otros.

A diario se reciben comunicaciones y correos electrónicos desde distintos lugares como Puerto Madryn, Ingeniero Jacobacci, de esquiadores del Cerro Catedral, productores tomateros de Lamarque, de las tejedoras de Valcheta y los fruticultores del Alto Valle. También los ganaderos de Río Colorado y General Conesa, o los habitantes del Balneario El Cóndor y Playas Doradas. Por lo tanto, los mensajes al poblador rural y la labor de la radio provincial de Sierra Colorada, determinan la gran tarea de integración que caracteriza al programa Agua Fresca.

Contando con una gran audiencia, se informa a los grupos de consumidores de bienes, de productos, de servicios, sobre todo lo concerniente a sus derechos constitucionales.

El informe preciso sobre el estado de las rutas, los cronogramas de pago, los derechos de los jubilados, interiorización sobre conflictos gremiales, etcétera, hace a la función social que el programa cumple.

Agua Fresca se realiza en vivo y en directo, desde el lugar donde se genera la noticia, con la palabra de los protagonistas y la opinión de los oyentes a

través del 0810 999 9710, con el costo de una llamada local desde cualquier lugar del país.

Esto ubica a todas las ciudades en igualdad de condiciones para estar bien informadas, cumpliendo de esta manera con el espíritu de la "ley de creación de la radio T.V Río Negro", sancionada por la Legislatura Provincial durante el mandato del doctor Alvarez Guerrero.

Recibió varios premios a nivel nacional como programa periodístico y conducción masculina en Televisión, (el Premio Gaviota de Oro 2007) y otros reconocimientos regionales y provinciales.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario el programa radial "Agua Fresca", que se emite por Canal 10 Radio Televisión Río Negro S.E, de General Roca hacia la totalidad de la provincia.

Artículo 2°.- De forma.